**SERVICIO DE MIGRACIÓN DE SISTEMAS DEL MUNICIPIO**

DETALLE:

Contratación de un programador con modalidad free lance para el desarrollo de tareas detalladas en el Anexo 1 del presente llamado, denominado **“ANEXO 1 – SERVICIO DE MIGRACION DE SISTEMAS DEL MUNICIPIO DE BAHIA BLANCA”.**

El postulante deberá inscribirse como proveedor en el Registro Oficial de Proveedores del Municipio de Bahía Blanca.

La duración de la contratación será de cuatro (4) meses a partir de la notificación de recepción de la Orden de Compra.

Los interesados deberán acreditar formación universitaria en carreras de ciencias de la computación, fundamentalmente de software.

Experiencia laboral específica en desarrollo de aplicaciones y softwares, no menor a dos (2) años.

Avanzado y profundo dominio de la tecnología a utilizar: .net, visual basic y sql.

Conocimientos de configuración de servidores.

Disponibilidad horaria de 40 horas semanales.

**ANEXO 1 – SERVICIO DE MIGRACIÓN DE SISTEMAS DEL MUNICIPIO**

Tareas a realizar:

* La función será la de migrar todos los sistemas a la último versión Visual Basic Net disponible, instalar los ejecutables en el nuevo servidor con Windows Server, última versión con framework 4.0 o superior.
* Los sistemas migrados deberán quedar funcionando correctamente en el nuevo servidor.
* Deberá entregarse la documentación necesaria relacionada con la migración, y lo que las autoridades del Municipio soliciten oportunamente.

Los sistemas a migrar, entre otros, son:

* Sistema de gestión administrativa Rafam.
* Trámites digitales de personal.
* Sistema de mesa de entrada.
* Sistema de turnos.
* Sistema de declaraciones juradas de funcionarios.
* Medio ambiente.
* Sistema de ventanilla única de habilitaciones comerciales.
* Habilitaciones industriales.
* Sistema de examen en tablet de licencias de conducir.
* Sistema de gestión de expedientes de construcción.
* Sistema de stock.
* Si-Salud.
* Visación de mensura de planos por web.
* Sistema de gestión de memos digitales.
* Títulos ejecutivos.
* Museos
* Agenda
* Sistema de capital humano – descripción de puestos.
* Omic.

Características y metodología de trabajo:

* La cantidad de horas mensuales mínimas para la realización del trabajo es de 80 horas, distribuidas en 40 horas de trabajo de oficina en el Municipio y 40 horas que podrán ser ejercidas fuera del mismo.
* Los aspirantes deberán contar con formación en programación y sistemas, preferentemente universitaria, conocimientos avanzados de los lenguajes utilizados, siendo excluyentes: los siguientes lenguajes y herramientas: .net, visual basic y sql.
* Antes de comenzar la migración, se realizará una breve etapa de capacitación por parte del Municipio.
* Durante el plazo de desarrollo, la Subdirección de Sistemas e Infraestructura Tecnológica irá determinando el sistema o sistemas a migrar, cuya etapa de desarrollo y entrega estará determinada por el cronograma de ejecución de la obra, contando con un plan de trabajo y fechas de entrega.
* La migración y resultado final será consultado, consensuado y aprobado por los responsables del área de sistemas del Municipio, para lo cual se requiere la designación de responsables referentes de cada sector o área involucrada, debiendo además, contar con su disponibilidad, ante consultas, debates internos y testeos de control y aprobación.
* El profesional contratado, será guiado por un profesional interno del Municipio, con conocimiento acabado y específico de la migración de los sistemas, quien hará las veces de tutor y guía para la migración. Asimismo, el profesional contratado deberá trabajar en conjunto con el tutor, y deberá documentar de manera escrita, clara y precisa todo el desarrollo del sistema.
* Fases del proyecto e implementación del sistema:

1. Análisis y diseño;
2. Documentación previa a la migración;
3. Migración propiamente dicha;
4. Testeo y depuración -correcciones y adaptaciones-;
5. Entrega de documentación final.

* De manera mensual, deberá entregarse un informe con los avances y documentación de todo lo realizado, y el porcentaje de cumplimiento del proyecto a reescribir.
* Duración del servicio: 4 meses.
* Aclaración: Los códigos fuente, desarrollo de sistemas, contenidos, aplicaciones, bases de datos, licencias, y todo otro concepto, desarrollo o herramienta vinculada al objeto de contratación será propiedad del Municipio de Bahía Blanca, y los profesionales contratados deberán entregar todo lo desarrollado de manera periódica, en formatos abiertos y libres, sin ningún tipo de encriptación de la información, ni bloqueos de ninguna de las partes del sistema.